

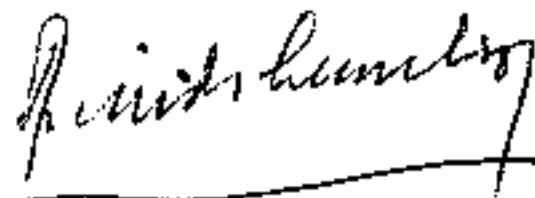
RESOLUCION  
N° 702 /92

EXPEDIENTE N° 1648/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.762

Buenos Aires  de julio de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, doctor Alberto Martín Suárez Araujo, a su favor y del señor Secretario doctor Matías Oyuela, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) a fin de realizar trámites judiciales vinculados con la causa n° 3008, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)